

Quito, 26 de septiembre del 2.017

Señor  
Juan Sebastián Barriga Sosa  
Ciudad.-

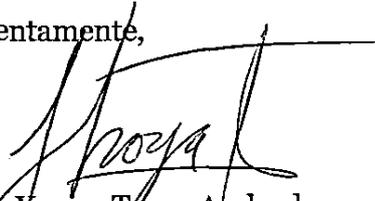
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **NATURALTECH SALUD & BELLEZA CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, lo eligió para que desempeñe las funciones de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de tres años, con todas las atribuciones y obligaciones señalados en la Ley y en los Estatutos de la sociedad. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo del Gerente General, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía

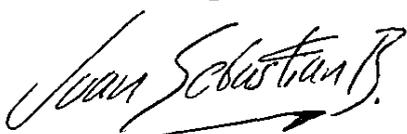
La compañía **NATURALTECH SALUD & BELLEZA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de agosto del 2017, ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, inscrita en el Registro Mercantil de este Distrito Metropolitano de Quito el 20 de septiembre del 2.017.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

  
Dr. Xavier Troya Andrade  
**SECRETARIO AD - HOC**  
C.C. 170702391-5

Acepto la designación de Presidente de la Compañía **NATURALTECH SALUD & BELLEZA CIA. LTDA.**, que se ha hecho en mi favor.  
Quito, 26 de septiembre del 2017

  
Juan Sebastián Barriga Sosa  
C.C. 171068884-5

N° TRAMITE: 86609-0041-17  
DOCUMENTO: Nonbramiento



16/11/17 2.1.8

TRÁMITE NÚMERO: 69370



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16803
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NATURALTECH SALUD & BELLEZA CIA.LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BARRIGA SOSA JUAN SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN:	1710688845
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4246 DEL 20/09/2017.- NOT. 37 DEL 17/08/2017 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 7 DÍAS(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL